

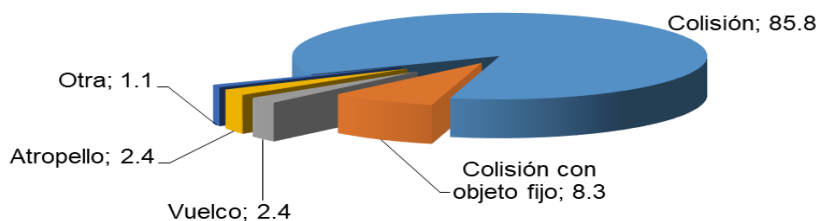
Comentario

En el 2019 se registraron 51,528 accidentes de tránsito en la República, mostrando una disminución en cifras absolutas de 3,525 accidentes, en comparación con el 2018 (55,053), es decir, una variación porcentual de -6.4%. Igual comportamiento se registró en los accidentes que ocurrieron en las calles y avenidas del distrito de Panamá, ya que presentaron un descenso del 6.4%.

La distribución porcentual de los accidentes de tránsito por provincia, mostró que el mayor número de accidentes de tránsito ocurrió Panamá con 58.5%, seguido de Panamá Oeste con 15.6%, Chiriquí con 9.1% y Colón con 6.1%. Cabe destacar, que el distrito de Panamá, por su numeroso flujo vehicular, registró el 48.6% de los accidentes ocurridos en todo el país.

El análisis de las cifras respecto a la clase de accidentes, reflejó que el 85.8% de los accidentes de tránsito fueron colisiones, seguido de la colisión con objeto fijo con 8.3%, los vuelcos con 2.4%, los atropellos con 2.4%, mientras que el 1.1% restante se distribuyó entre caída de persona o cosa del vehículo en marcha, colisión y vuelco, colisión y atropello, y otras clases de accidentes, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑO 2019

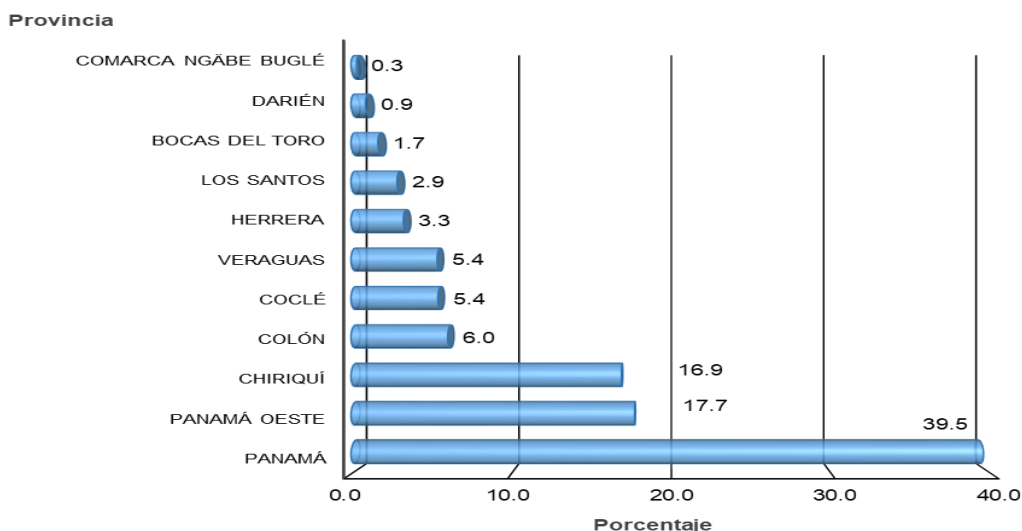


Por otro lado, en el distrito de Panamá se registraron 25,033 accidentes, de los cuales los corregimientos con mayor incidencia fueron: Ancón (3,222), Bella Vista (2,281), San Francisco (2,215), Betania (2,187), Juan Díaz (1,956) y Tocumen (1,635), los que representaron el 53.9% del total. Mientras que en el distrito de San Miguelito ocurrieron 4,708 accidentes, entre los corregimientos con mayor número estuvieron: Omar Torrijos Herrera (1,150), Rufina Alfaro (778) y José Domingo Espinar (625), lo cual constituyó 54.2% del total de este distrito.

Las vías que presentaron mayor incidencia de accidentes de tránsito en el distrito de Panamá fueron: la Carretera Panamericana (1,644), seguido de la Carretera Transistmica Boyd Roosevelt (1,019), Via España (852) y Avenida Domingo Díaz (829). Mientras que en el distrito de San Miguelito la prevalencia más alta se mostró en la Carretera Transistmica Boyd Roosevelt (885), luego en la Avenida Domingo Díaz (697), el Corredor Norte (227) y la Avenida Ricardo J. Alfaro (190). Es importante destacar, que estos distritos, por su extensión territorial, comparten algunas vías y tramos de carreteras en común.

Respecto a las víctimas, las cifras registraron un total de 14,320, de las cuales 14,012 fueron heridos y 308 muertos. En cuanto a la distribución porcentual de las víctimas por provincia, las más altas se reflejaron en Panamá con 39.4%, Panamá Oeste con 18.6% y Chiriquí con 16.7 %, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2019

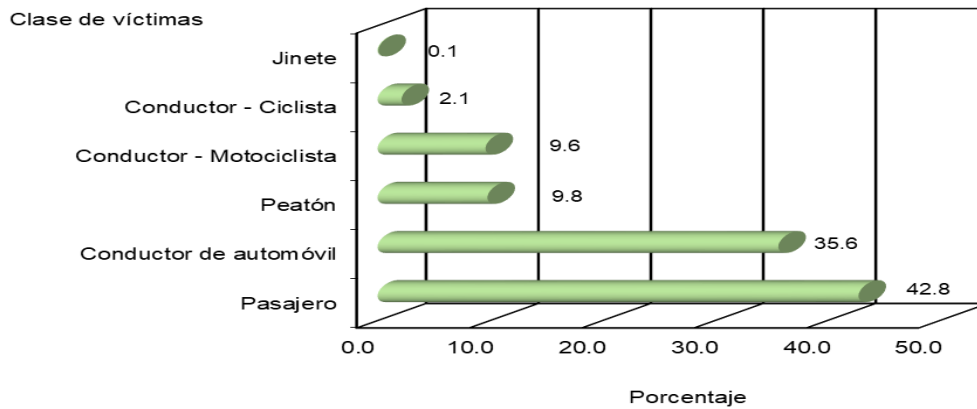


Los datos de víctimas fatales (308) indicaron que el 44.5% fueron: peatones (137), el 22.1% pasajeros (68), el 21.8% conductores de automóvil (67), el 6.2% conductores ciclistas (19), el 4.5 % conductores motociclista (14) y el 1.0% jinetes (3). En lo referente a la periodicidad, se observó que aproximadamente cada 24 horas muere una persona,

como consecuencia de accidentes de tránsito y la mayor parte de estos ocurrieron los sábados.

Finalmente, podemos mencionar que los conductores implicados registraron un total de 99,833, de los cuales 408 participaron en accidente de tránsito fatales.

Gráfica 3. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CLASE: AÑO 2019



Cabe destacar, que las provincias con mayor incidencia de conductores implicados en accidentes de tránsito fueron Panamá 60.0%, seguido de Panamá Oeste con 15.7%, Chiriquí 8.6% y Colón con 6.0%, lo que reflejó el 90.3% del total. Las estadísticas revelaron que el 53.7% de los conductores estaban entre los 20 a 39 años de edad.

Gráfica 4. PORCENTAJE DE CONDUCTORES IMPLICADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2019

